

A raíz de los recientes casos comprobados de coronavirus en territorio colombiano, y atendiendo las directrices del Ministerio de Trabajo, Caracol publicó el día de hoy una circular interna destinada a sus trabajadores y/o colaboradores, encaminada a prevenir el contagio de la enfermedad y/o a mitigar su propagación. (ver circular interna publicada en esta misma fecha)

Así mismo, ha tomado medidas encaminadas a preservar la continuidad de la información que debe entregar al mercado, relativa a la actividad del emisor, como una garantía de transparencia para la toma informada de decisiones por parte de sus inversores y/o potenciales inversionistas.

Caracol ha tomado la decisión de restringir al máximo los eventos masivos que no están directamente relacionados con la operación de la compañía y ha tomado medidas para que estos últimos se realicen en la forma más confiable y segura para sus participantes

Caracol Televisión S.A. se compromete a monitorear y evaluar de manera permanente sus procesos a fin de detectar posibles nuevas medidas que contribuyan a evitar el contagio de la enfermedad.